

INGENIERO

LUIS ALBERTO RIVERA ROMERO

GERENTE de la Compañía de Transporte nacional e internacional de carga pesada y de combustibles TRANSRIVCOMSA S.A.

Ciudad.,

En la ciudad de Azogues a los 20 días del mes de agosto de 2014, a la suscripción del presente documento de orden privado comparecen los señores:

PRIMERA: por una parte el señor **WALTER ENRIQUE RIVERA ROMERO** de estado civil soltero, en calidad de **CEDENTE**, y, por otra parte el señor **FREDDY FABIAN SIMBAÑA AMENDAÑO** de estado civil soltero, en calidad de **CESIONARIO**. Ecuatorianos, capaces para obligarse en todo acto y contrato, y expresan:

SEGUNDA: CESION: que el primer compareciente señor Walter Enrique Rivera Romero cede **UNA ACCION**, de las docientas noventa y nueve acciones que tiene y le corresponde como socio de la Compañía de transporte nacional e internacional de carga pesada y de combustibles Transrivcomsa S.A.

TERCERA: ACEPTACION: EL **CESIONARIO** señor Freddy Fabian Simbaña Amendaño acepta la cesión de esta acción en virtud de haberse otorgado en su favor.

Para la constancia firman en la ciudad y fecha arriba indicadas

Sr. Freddy Fabian Simbaña Amendaño

C.C. 030198117-1

Sr. Walter Enrique Rivera Romero

C.C. 030193967-4



